



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES".



Ref. CUDAP EXPTE.0003804/2017

Córdoba, 17 MAR 2017

VISTO:

Que la Srta. **IVANA CELESTE BERÓN**, Matrícula N° 33998489, DNI: 33.998.489, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Art.1º: DAR de BAJA a la Srta. **IVANA CELESTE BERÓN**, D.N.I. 33.998.489, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 33998489.

Art. 2º: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

227



Dra. CLAUDIA VILLALBA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba